



Resolución de la Oficina General de Administración

Lima, 04 ENE. 2017

CONSIDERANDO:

Que, es necesario acreditar el nuevo cuadro de los responsables del manejo de las cuentas bancarias de Encargo de la Unidad Operativa 400577 DEVIDA-Unidad Desconcentrada La Merced, perteneciente a la Unidad Ejecutora 001-Comision Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas-DEVIDA; así como disponer las acciones necesarias para efectos de la modificación del registro de firmas correspondiente, modificando en tal sentido lo dispuesto por la Resolución de la Oficina de Administración N° 013-2016-DV-OGA, de fecha 12 de febrero de 2016;

Que, de acuerdo a la estructura organizacional de la mencionada Unidad Ejecutora, el señor Eliseo Tongo Pizarro, quien se desempeña en el cargo de Jefe encargado de la Unidad Desconcentrada La Merced, hará las veces de Administrador y la señorita Diana Escolastica Jesus Baldeon, quien se desempeña en el cargo de Especialista en Tesorería, hará las veces de Tesorera;

De conformidad con lo dispuesto en la normatividad aprobada por la Dirección General de Endeudamiento y del Tesoro Público del Ministerio de Economía y Finanzas;

Con las visaciones de la Oficina de Asesoría Jurídica, de la Unidad de Contabilidad y de la Unidad de Tesorería de la Oficina General de Administración;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar el Reporte "Anexo de Responsables del Manejo de Cuentas Bancarias" de fecha 30 de diciembre de 2016; que detalla a los titulares y suplentes designados para el manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Operativa 400577 DEVIDA- Unidad Desconcentrada La Merced, de la Unidad Ejecutora 001-DEVIDA del Pliego 012 – Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida Sin Drogas-DEVIDA; el mismo que forma parte integrante de la presente Resolución.



V. SALAS



I. CASTRO



V. PISCOYA

Regístrese y Comuníquese
DEVIDA
Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas

Alicia Zambrano
ALICIA ZAMBRANO C. DE CORANTE
Jefa de la Oficina General de Administración